

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6554 *Resolución de 9 de mayo de 2018, del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 9 de mayo de 2018, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Doce plazas de Agente de Guardia Urbana, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, por el sistema de oposición, turno libre, plazas previstas en la Oferta pública de ocupación parcial para el ejercicio 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Los sucesivos anuncios, referentes a ésta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Badalona, 9 de mayo de 2018.–La Alcaldesa, María Dolors Sabater i Puig.